

La IA moriría inmediatamente si se protegiera el derecho de autor

La IA, siglas de inteligencia artificial, es una tecnología revolucionaria y muy avanzada, pero esta depende del entrenamiento que recibe a través de **datos y contenidos que han sido creados y desarrollados por seres humanos**. Sin esos datos, esta tecnología directamente no existiría, de eso no hay ninguna duda.

Os pongo un par de ejemplos. Una IA especializada en asesoramiento jurídico puede realizar este servicio porque ha sido entrenada con materiales que contienen detalles sobre la legislación vigente, y también **contenidos educativos escritos por docentes y otros profesionales** del derecho.

Lo mismo ocurre con una IA que haya sido entrenada para responder a búsquedas concretas como la que está implementado Google en su buscador. **Esta inteligencia artificial se alimenta de los artículos y contenidos que han escrito periodistas y profesionales del sector**, se aprovecha de esos contenidos y les quita los primeros puestos de los resultados de búsqueda de una manera injusta.

Un ex-ejecutivo de Meta, Nick Clegg, quien también fue Viceprimer Ministro de Reino Unido, [ha reconocido esta realidad](#), y ha dicho que si se obliga a las empresas a cumplir con las leyes de protección de derechos de autor la inteligencia artificial, tal y como la conocemos, **morirá de forma inmediata**.

Clegg también destacó que las leyes de protección de derechos de autor son, en su forma actual, incompatibles con la inteligencia artificial y con las necesidades de esta tecnología. En su opinión una empresa **no puede pedir permiso a todas las partes implicadas** cuando necesita entrenar un modelo de IA. Esto sería algo imposible.

En su opinión, la forma más sencilla de regular este tema sería dar la posibilidad a los artistas y demás creadores de contenido que pueda ser útil para la IA **de decidir, de forma general, si quieren que sus obras y creaciones puedan ser utilizadas** para desarrollar esta tecnología, o no.

La verdad es que esta idea tiene cierto sentido, **pero llega tarde**. Los modelos de IA más avanzados ya tienen un elevado

nivel de entrenamiento, y para conseguirlo se han utilizado una gran cantidad de datos, información, artículos y otras obras humanas que están protegidas por derechos de autor sin contar con autorización para ello.

Meta y el escándalo de incentivar el [uso de libros pirateados](#) para entrenar a su IA es solo la punta del iceberg, como ya os contamos en su momento. Si esto es lo que se ha hecho público, no me quiero imaginar hasta dónde llegará lo que todavía no sabemos. Queda claro que las empresas solo defienden los derechos de autor cuando les beneficia.

Varios expertos y medios están acusando a algunos gobiernos, como el británico, de **permitir un robo cultural en masa con una opacidad absoluta, y no les falta razón**. El desarrollo de la IA es algo importante y necesario, pero el problema es que se está haciendo como producto con el las grandes tecnológicas no buscan más que enriquecerse y reforzar todavía más su dominio en el sector.

Eso son **intereses privados y ánimo de lucro, nada de bien común o fines sociales**, y como tal deberían de estar obligadas a afrontar los gastos y costes que sean necesarios para poder utilizar contenidos y materiales protegidos, pero por desgracia no está siendo el caso, porque es un tema que no se ha llevado bien desde el principio.

Con información de Muy Computer